

Reminders about Attendance

At Uplift, we believe that every school day is critical. In order to set clear expectations for scholars and signal instruction time is paramount, we expect all scholars to be present each and every day of school, beginning the first day of school. Please see the Minimum Attendance Requirement below.

- If an absence is unavoidable, a parent should email the main office/attendance coordinator before 8:30 a.m. on the date of the absence with the reason for the scholar's absence. Teachers are not responsible for communicating this information to the office.
- All absences will be verified by the school attendance coordinator and if the school has not been notified of the absence, the absence will be recorded as "unexcused."
- If the parent does not have access to email, it is important that the parent calls in and speaks directly to the person in charge of attendance. If the parent cannot reach the attendance coordinator, a message may be left on the attendance coordinator's school voice mail. However, it is the parent's responsibility to verify the message was received.

When the scholar returns to school, the scholar must provide the main office or attendance coordinator with a note signed by a parent explaining the reason for the absence. If a note is not provided within three school days of the scholar's return, the absence will be marked "unexcused." (Example: If a scholar is absent on Monday and returns to school on Tuesday, then Tuesday would be considered day one; Wednesday, day two; and Thursday, day three.) Please review the Scholar Handbook from your school website in regards excused absences.

Minimum Attendance Required

Except as otherwise provided in this policy or by administrative regulation, a scholar in any grade level from pre-kindergarten through grade 12 may not be given credit or a final grade for a class unless the scholar is in attendance for at least 90 percent of the days the class is offered.

In order to receive credit or a final grade for a class, a scholar is required to attend class 90 percent of the days class is offered regardless of whether the scholar's absences are excused or unexcused.

A scholar who is in attendance less than 90 percent of the days a class is offered may be given credit or a final grade for the class if the scholar files a request and the school's Academic Director and/or designee(s) determines there are extenuating circumstances that warrant issuance of credit or a final grade to the scholar for the class. In order to receive credit or a final grade for the class, the Academic Director and/or designee(s) may require the scholar to complete an Academic Plan that provides for the scholar to meet the instructional requirements of the class. If a scholar is denied credit or a final grade for a class by the school's Academic Director and/or designee(s), the scholar may appeal the decision through the Parent Grievance Policy.

For questions regarding the Minimum Attendance Requirement, please contact your Academic Director.

Truancy/Non-Compliance with Attendance Law

A scholar is required to attend school under the law (TEC §25.085). A scholar who has unexcused absence(s) is considered truant and will be subject to disciplinary action and/or truancy proceedings.

Truancy action may be brought for failure to comply with the compulsory attendance law if a scholar is absent without excuse on ten or more days or parts of days within a six-month period or three or more days or parts of days within a four-week period. (Part of days include late arrivals or early check out. If unavoidable, please provide the main office or attendance coordinator with a note). Please check with the attendance coordinator at the school if you have any questions about these provisions.

Requisitos de asistencia

En Uplift, creemos que cada jornada escolar es crítico. Para establecer expectativas claras para los estudiantes y señalar que el tiempo de enseñanza es primordial, esperamos que todos los estudiantes estén presentes todos y cada uno de los días de clases, comenzando el primer día de clases. Consulte el Requisito mínimo de asistencia a continuación.

- Si una ausencia es inevitable, un padre debe enviar un correo electrónico a la oficina principal/coordinador de asistencia antes de las 8:30 a. m. en la fecha de la ausencia con el motivo de la ausencia del estudiante. Los maestros no son responsables de comunicar esta información a la oficina.
- El coordinador de asistencia escolar verificará todas las ausencias, y si la escuela no ha sido notificada de la ausencia, la ausencia se registrará como "no justificada".
- Si el padre no tiene acceso al correo electrónico, es importante que llame y hable directamente con la persona a cargo de la asistencia. Si el padre no puede comunicarse con el coordinador de asistencia, se puede dejar un mensaje en el correo de voz de la escuela del coordinador de asistencia. Sin embargo, es responsabilidad de los padres verificar que se recibió el mensaje.

Cuando el estudiante regrese a la escuela, debe proporcionar a la oficina principal o al coordinador de asistencia una nota firmada por uno de los padres explicando el motivo de la ausencia. Si no se proporciona una nota dentro de los tres días escolares posteriores al regreso del estudiante, la ausencia se marcará como "injustificada". (Ejemplo: Si un estudiante está ausente el lunes y regresa a la escuela el martes, entonces el martes se considerará el día uno; miércoles, día dos; y jueves, día tres). Por favor, revise el Manual del Estudiante del sitio web de su escuela con respecto a las ausencias justificadas.

Asistencia mínima requerida

Salvo que se disponga lo contrario en esta política o por reglamento administrativo, un estudiante en cualquier nivel de grado desde prekínder hasta el 12.º grado no puede recibir crédito o una calificación final por una clase a menos que el estudiante asista al menos al 90 por ciento de los días que se imparte la clase.

Para recibir crédito o una calificación final por una clase, se requiere que el estudiante asista a clase el 90 por ciento de los días en que se imparte, independientemente de si las ausencias del estudiante son justificadas o no.

Un estudiante que asiste menos del 90 por ciento de los días que se imparte una clase puede recibir crédito o una calificación final por la clase si presenta una solicitud y el director académico de la escuela o la persona designada determina que hay circunstancias atenuantes que justifiquen la emisión de crédito o una calificación final al estudiante por la clase.

Para recibir crédito o una calificación final por la clase, el director académico o las personas designadas pueden requerir que el estudiante complete un plan académico que le permita cumplir con los requisitos de enseñanza de la clase.

Si a un estudiante se le niega el crédito o la calificación final de una clase por parte del director académico de la escuela o las personas designadas, aquel puede apelar la decisión a través de la Política de quejas de los padres. Si tiene preguntas sobre el requisito de asistencia mínima, comuníquese con su director académico.

Ausentismo/Incumplimiento de la ley de asistencia

Se requiere que un estudiante asista a la escuela de conformidad con la ley (TEC §25.085). Un estudiante que tiene ausencias injustificadas se considera ausente y estará sujeto a medidas disciplinarias o procedimientos de ausentismo escolar.

Se puede iniciar una acción por ausentismo escolar por incumplimiento de la ley de asistencia obligatoria si un estudiante está ausente sin excusa durante diez o más días o partes de días dentro de un período de seis meses, o tres o más días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas. (Partes de días incluyen llegada tarde o salida temprano. Si es inevitable, proporcione una nota a la oficina principal o al coordinador de asistencia). Consulte con el coordinador de asistencia de la escuela si tiene alguna pregunta sobre estas disposiciones.